

denos dho Consejo en fmo delano gasad
de treinta y tres y amendose al mundo los
hambres gachad la nuestra Real Promission
ordenancia que amades pedido con yncion
deta ley del Señor. **Yo** D^{no} Enrique y
coneste motto amades mandado se sacase del
Cantaro la redula de dho D^{no} Juan como asi
mismo constara del referido testimonio
que venada presentado y asus partes se
aun echo saber la dha Demanda en virtud
de nuestra Real Promission de Enforamiento
y Regencia de que demas se conoressen
desde luego lo malicioso della supomades
su naturaleza asus partes en posesion
que asus partes no les aun dado en
Realidad como yva expresado y justificado